

15 JUN



114271

114271

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Benito MANSO ALONSO, de nacionalidad española, residente en Pamplona, Camino Sta. Lucia nº 2.

p o r

" UN CEPILLO MONOBLOQUE "

=====

La presente Memoria se refiere, como indica su enunciado a un cepillo especialmente ideado, para eliminar todos los inconvenientes que se presentan en los actualmente empleados para limpieza de carrocerias de automóvil, con canalización interior de agua y salida de ésta sobre las cerdas de dicho cepillo. Efectivamente, los cepillos de cerdas empleados en estos menesteres, por el material de éstas, por las especiales características de las mismas y por el prolongado uso, llegan a doblarse de forma sistemática ofreciendo aristas que no sólo no cumplen con su misión de limpieza --

5

10

15 JUN



114271

15

suave, sino que por el contrario originan arañosos y rozaduras contraproducentes por completo. Estos mismos inconvenientes se obtienen en cerdas de materiales más suaves en cuanto por la excesiva humedad forman grupos compactos aumentando su dureza y consistencia.

20

A estos inconvenientes, hay que sumar el que proviene del desgaste de las cerdas que terminan por dejar al cepillo totalmente desprovisto de ellas en las zonas de más uso, y por tanto de mayor necesidad.

25

Con el fin de eliminarlos y lograr un cepillo de estas características de conducción interior, y sin que pueda en ningún momento considerarse como elemento contraproducente a la limpieza de superficies delicadas como lo son las carrocerías de automóviles y similares, se ha ideado el cepillo monobloque citado, el cual, en esencia, consta de un cuerpo base de material elástico, con conducción interior y con la superficie inferior, dotada de una serie de pivotes del mismo material que el conjunto, moldeados con él y formado por una sección próxima al cuerpo base de sección suficiente para darle consistencia y otra inferior de menor diámetro más flexible y suave, con lo que el cepillo queda formado de una sola pieza, con notable ventaja sobre el dotado de cerdas, no sólo en cuanto a resultado sino en cuanto a fabricación, ya que todo ello se construye en un sólo moldeado y sin precisar posteriores operaciones de acoplamiento de cerdas por puntadas, inserción etc., como son necesarias en los cepillos actualmente en uso.

35

40

Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de MODELO DE UTILIDAD, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.



A continuación, se hará una detallada descripción del cepillo monobloque que se cita, con referencia a los planos --
45 que se acompañan, en los que se representa, a simple título de ejemplo no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle -- que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

50 En dichos planos se ilustra:

En la figura 1ª: Vista en sección longitudinal del cepillo.

En la figura 2ª: Vista perspectiva del mismo desde un -- punto de vista inferior.

55 Según el ejemplo de ejecución representado, el cepillo monobloque que se preconiza, está formado por una pieza base (1) de material flexible y elástico, dotada de una conducción interior (2) que forma ángulo con la cara superior de la misma, al objeto de poder acoplar fácilmente la tubería de agua en su boca (3) cuya conducción tiene una salida
60 en la zona media del cepillo (4) a base de orificios regularmente repartidos.

Esta pieza base (1) en su cara inferior, está dotada de una serie de pivotes de la misma materia que dicha pieza, --
65 y que presentan en su zona más próxima a esta cara inferior una forma cilíndrica (5) de diámetro ligeramente superior al de la prolongación (6) de dicho pivote, prolongación de mayor longitud y con misión de hacer las veces de la cerda del cepillo.

70 La constitución del cepillo, según la descripción anterior, permite que estas cerdas formadas por los dos cuerpos (5 y 6) debido al mayor diámetro del primero (5) tengan una consistencia y resistencia precisa y suficiente para el -- mantenimiento de cada una en su lugar sin posible doblez --



80 permanente en la inserción a la pieza base, y por el segundo (6) una flexibilidad perfecta y siempre con elasticidad para volver a su posición inicial en cuanto acabe la presión que le haya desviado de la misma, con la absoluta seguridad de que éste pivote (6) no araña ni roza aún cuando se aplique doblado en cualquier posición, ya que el material en que está constituido impide tal inconveniente. Por otra parte, no es posible el apelmazamiento de cerdas, puesto que la separación entre ellas y el formar parte de la misma pieza que la base (1) imposibilita tal posibilidad.

85 La fabricación de este cepillo, dada la característica de ser de un sólo bloque, es sencilla y económica puesto que se obtiene por moldeo simultáneamente, eliminando operaciones posteriores de acoplamiento de cerdas a la pieza base del cepillo.

90 La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie ó modifique la esencialidad del objeto que se describe.

95 Los términos en que queda redactada ésta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

100 EN RESUMEN: El Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones.

105 1.- " UN CEPILLO MONOBLOQUE ", caracterizado por estar constituido por una pieza base de material elástico de la que en su cara inferior surgen unos pivotes del mismo material y formando pieza con la anterior, que presentan una primera zona próxima a la base de mayor sección y una prolongación más fina a fin de que la primera sirva como base

114271

15 JUN 1965



110

y rigidez de cada uno de ellos y la prolongación, de mayor longitud, el efecto de la cerda del cepillo, suave, elástica y flexible con imposibilidad de deformaciones permanentes, acción áspera, aún doblado y conglomerado con el resto de pivotes, que forman el conjunto de cerdas.

115

2ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el cual ha de recaer el Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita para España y sus Colonias,-----

p o r

" UN CEPILLO MONOBLOQUE "

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, escritas a máquina por una sólo cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, a 15 JUN. 1965

P. A. A.
ANTONIO ARCHA
P. P.



114271

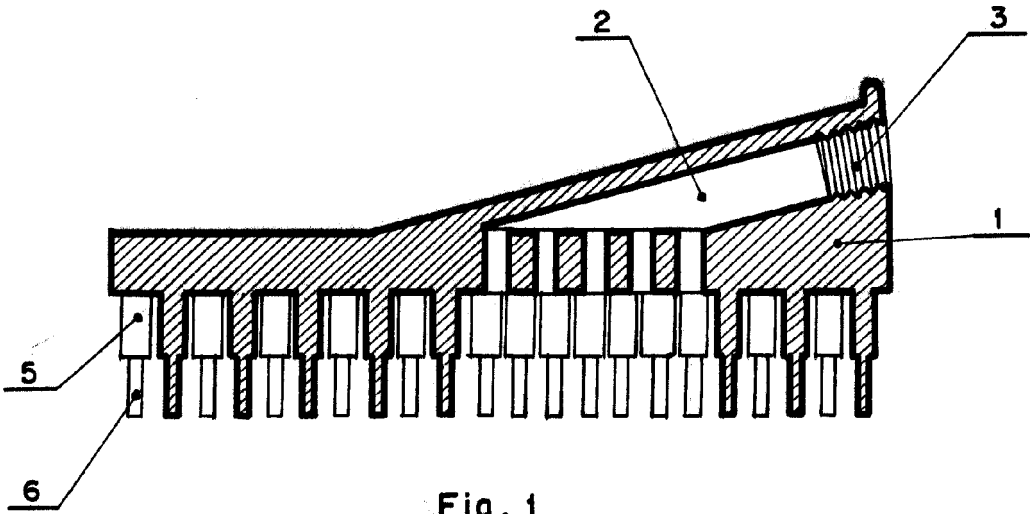


Fig. 1

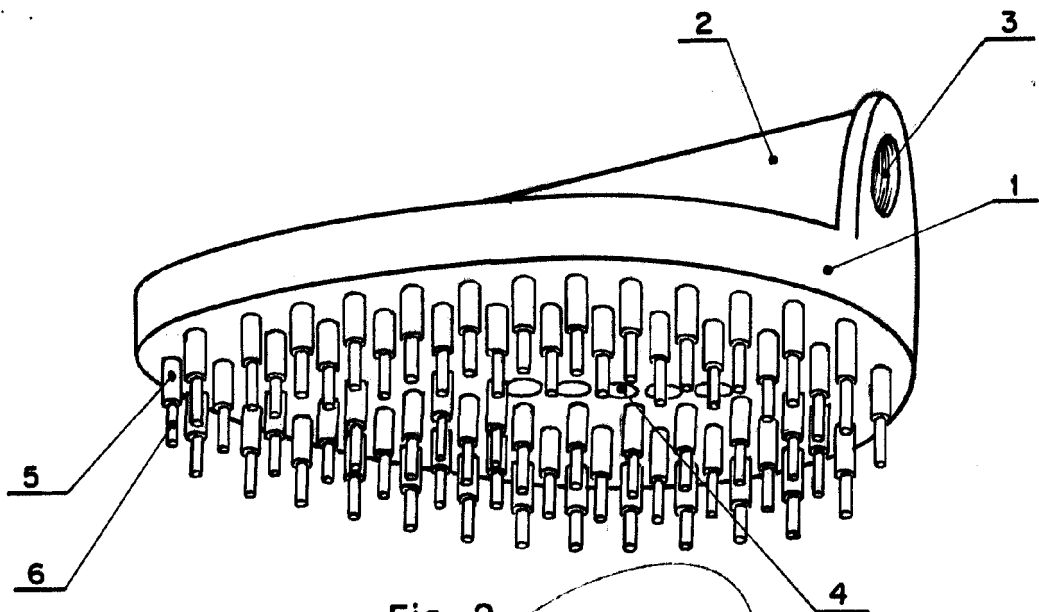


Fig. 2

Madrid 15 JUN. 1965
P.A.

ESCALA VARIABLE